

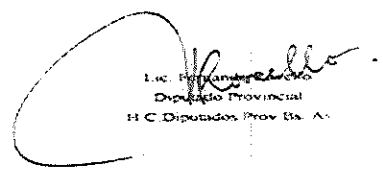
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 111º Aniversario de la Localidad de Gorostiaga, perteneciente al Partido de Chivilcoy, que se celebra el día 11 de septiembre del corriente.


Lic. *[Signature]*
Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Chivilcoy es un partido ubicado en el norte de la Provincia de Buenos Aires. Dista a 160 km hacia el oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 268 km de Rosario y a 629 km de Córdoba.

El 21 de noviembre de 1825, el gobierno de la provincia de Buenos Aires, hubo de conceder, en Enfiteusis, a Don Ángel J. Carranza, una superficie de tierra, de unas nueve leguas cuadradas, en el paraje "Las Saladas", por entonces, perteneciente al territorio, de la vieja Guardia de Luján. Breve tiempo después, en el mes de diciembre de 1825, Don Ángel J. Carranza, cedió sus derechos, sobre aquella extensión de tierra, al Dr. Félix Frías, y con posterioridad, el 17 de julio de 1840, los síndicos del Dr. Félix Frías, hubieron de transferir los derechos, de esos terrenos, en favor del propio sobrino del Dr. Frías, Don Domingo Gorostiaga. Años más tarde, el 3 de junio de 1859, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Valentín Vergara, a través de un instrumento público, llevado a cabo, ante el notario oficial, Don Julián Aranda, hubo de expedir una escritura de venta, que tenía como titular del dominio o propiedad, a Doña Bernarda Frías de Gorostiaga. Se trataba de una superficie de tierra, ubicada entre los distritos de Mercedes y Chivilcoy, que contabilizaba unas nueve leguas cuadradas.

El 25 de noviembre de 1864, una ley autorizó, la importante y auspiciosa prolongación del Ferrocarril del Oeste, hasta Chivilcoy. Doña Bernarda Frías de Gorostiaga, efectuó, entonces, la generosa donación de los terrenos, para la posterior construcción, de la correspondiente estación ferroviaria. El 14 de septiembre de 1865, mediante un decreto del gobierno bonaerense, se aceptó la donación, y el 11 de agosto de 1866, aquel aporte, quedó instrumentado en escritura pública, ante el notario C. Lagos. La mencionada donación establecía, a manera de condición, que la Estación ferroviaria, llevara el nombre de Gorostiaga, de acuerdo con la norma y la tradición, de la época, que respecto de las denominaciones, de las distintas estaciones de trenes, imponía los nombres de los donantes. El ya histórico y memorable, 11 de septiembre de 1866, hubo de arribar el ferrocarril a Chivilcoy, inaugurándose, la lejana y entrañable

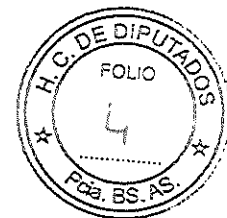


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Estación "Norte", infortunadamente, clausurada y desaparecida, en octubre de 1968. En aquella singular y trascendente ceremonia oficial, estuvieron presentes, entre otros, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Adolfo Alsina, el Dr. Nicolás Avellaneda, el Dr. Valentín Alsina, el Dr. Mariano Varela y Don Santiago Estrada. Ese mismo día, 11 de septiembre de 1866, se habilitó la Estación ferroviaria de Gorostiaga, levantada sobre los terrenos, donados por Doña Bernarda Frías de Gorostiaga. Posteriormente, en torno de aquella Estación, se fue constituyendo, un apreciable núcleo de población.

Hacia el año 1904, se efectuó el proceso sucesorio, de Doña Elisa Gorostiaga - hija de Don Pedro Pablo Gorostiaga y Doña María Bernarda Frías -, y sus herederos: Avelina Solveyra de Miguens, Mariano, Ana, Rodolfo, Rómulo, Raúl, Guillermo, Florencio y Leopoldo Solveyra, hubieron de proponer, como feliz iniciativa, la fundación de un pueblo, en el ángulo suroeste, de la estación ferroviaria de Gorostiaga. Dicho proyecto, se concretó en el año 1909, y el agrimensor Don Esteban Panelo, tuvo a su cargo, la mensura y la correspondiente realización de los planos, del nuevo pueblo de Gorostiaga, con una superficie, de unas setenta y dos hectáreas. Después, se efectuó el fraccionamiento de las tierras, en solares, terrenos, predios o lotes, y en 1910, hubo de iniciarse la venta, en subasta pública; desempeñándose como martillero, Don Vicente P. Roldán. Surgieron así, los propietarios de aquellas tierras, adquiridas mediante remate: María Duhagon de Rossi, Bautista Pusineri, Fernando Demidio y Carolina Prieto, María Mendoza, Tercelio Pollini, Ramón Re, Juan Cá, Eleuterio Pérez, Pedro Goñi, Pablo Campi, Bernardo Bengochea, etc. La naciente población, situada junto a la Estación ferroviaria Gorostiaga, se denominó "Villa Santa Elisa", en honor y homenaje a la memoria, de la antigua propietaria, de aquellas tierras, Doña Elisa Gorostiaga. El citado nombre, de "Villa Santa Elisa", hubo de mantenerse, hasta el año 1935, y a partir de aquel momento, pasó a denominarse, Gorostiaga, como se lo conoce, actualmente.

El 5 de abril de 1926, Don Eduardo Guillermo Solveyra Casares, presentó el proyecto de fundación, de un nuevo pueblo, sobre la estación ferroviaria Gorostiaga, solicitando el pertinente permiso, por sí, y como representante de sus hijos menores de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

edad: Guillermo, Eduardo, Carlos, Jorge, César, Susana y Avelina Solveyra Casares. Dicho permiso, estuvo acompañado, por los planos y el trazado, del futuro pueblo, que se levantaría, en los campos de su propiedad. El 16 de abril de 1926, las autoridades de la provincia de Buenos Aires, aprobaron el proyecto, de Don Eduardo Guillermo Solveyra Casares; pero el 18 de diciembre de 1930, el ministerio de Obras Públicas bonaerense, ante la inacción del propio interesado, para continuar los trámites posteriores, hubo de anular y dejar sin efecto, las actuaciones, y se frustró así, la iniciativa.

Se fijó, como fecha fundacional de la localidad, el 11 de septiembre de 1910: 11 de septiembre, pues, el 11 de septiembre de 1866, se inauguró la estación ferroviaria, de esa población de campaña; y 1910, porque en aquel año, comenzaron los diferentes loteos, de las parcelas o terrenos, radicándose en el lugar, las primeras familias.

El 14 de septiembre de 1980, al conmemorarse el septuagésimo aniversario de esta localidad rural, por una plausible inquietud, de la Comisión de Fomento de Gorostiaga, se descubrió un monolito evocativo, con la emblemática y elocuente figura del arado – todo un auténtico y verdadero símbolo, de las faenas agrícolas -, en el cruce o la intersección, de la ruta nacional Nro. 5, y la calle principal, de esta población de campaña, bautizada con el nombre de “11 de Septiembre de 1910”, la fecha fundacional de la localidad.

El 13 de abril de 1937, se fundó el antiguo y querido Club Juventud Unida, de prolongada y apreciable trayectoria institucional, y el 4 de agosto de 1956, se creó el Gorostiaga Fútbol Club, el cual, hubo de participar en los torneos, de las Ligas futbolísticas, de Chivilcoy y de Alberti; obteniendo el título de campeón, de la categoría de ascenso, del fútbol local, en 1980. El 9 de mayo de 1971, se creó el Centro Tradicionalista “El Pihuelo”, y el 28 de septiembre de 1999, nació el Centro Tradicionalista “La Maroma”.

En la órbita educativa, mencionaremos, la Escuela primaria Nro. 19, que data de principios, de la década de 1890, a la cual, el 25 de noviembre de 1956, se le impuso el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

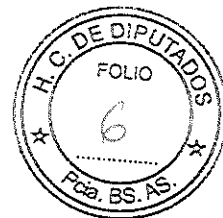
nombre, del notable y popularizado poeta argentino, Almafuerte (Pedro Bonifacio Palacios); la Escuela primaria Nro. 63 "Granaderos de San Martín", inaugurada el 17 de agosto de 1962, cuyo edificio se habilitó, el 11 de abril de 1964, y el Jardín de Infantes Nro. 908, creado el 19 de marzo de 1980, que tiene el nombre, del caracterizado y eminente jurisperito y magistrado, Dr. José Benjamín Gorostiaga (1822 – 1891), ex diputado constituyente, al sancionarse nuestra Constitución Nacional, el 1 de mayo de 1853, ministro de Hacienda y, presidente de la Corte Suprema de Justicia, de la Nación.

En el mes de agosto de 1957, se fundó la Cooperativa de consumo de Electricidad y Servicios Anexos, y el 2 de diciembre de 1979, hubo de inaugurarse, el Dispensario Médico o el Centro de Atención primaria de la Salud, de Gorostiaga. Mencionaremos, además, el destacamento policial y, en la esfera religiosa – como un radiante foco, de luminosa y devota espiritualidad -, la capilla "La Sagrada Familia".

En la década de 1940, hubo de publicarse, en la localidad, el periódico semanal independiente "La Voz de Gorostiaga", bajo la dirección de Alfredo Sovera, y dentro de la faz cultural, en el campo de la apasionada y paciente investigación, acerca de nuestro pasado, mencionaremos los valiosos y estimables trabajos, de rescate histórico, de José Antonio Pernigotti, autor del libro: "Un retazo de historia lugareña. Las Saladas, Chivilcoy y Gorostiaga", editado en el mes de julio del año 2006.

La revista porteña "Caras y Caretas", en su entrega del 24 de noviembre de 1934, dedicó una serie de páginas, de ese número, a brindar una minuciosa reseña, de nuestra ciudad de Chivilcoy, y una de ellas, se refirió, bajo el título "Una estancia modelo", al establecimiento rural, de la señora María R. B. de Mariezcurrena, ubicado en la zona geográfica de Gorostiaga.

En el año 2010, con motivo de la celebración del Centenario, de la localidad, la señora Norma I. Reyna de Ocampos, hubo de editar, una revista de índole evocativa, con numerosos e ilustrativos apuntes históricos, acerca de esta población de campaña; contando con el auspicio y apoyo económico, de la municipalidad local, y la colaboración, de diferentes personas, que aportaron datos, testimonios y material

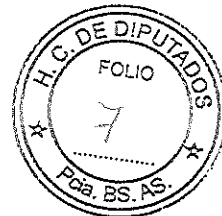


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

fotográfico: Alicia E. Ocampos, Luis Ángel Desía, Juan Carlos Benítez, Horacio Paseri, Osvaldo Benítez, María Luisa Jauristi, María E. Nasso de Rebotaro, Carlos Armando Costanzo, Celia Fioretti de Louit, Héctor Ferzola, María F. Cardoso, Cristina Inés Peralta. José Antonio Pernigotti, Ismael Medina y Jorge Goñi.

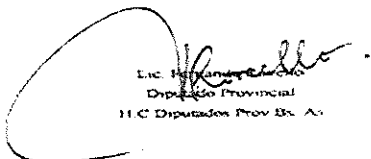
Entre los datos, más curiosos y sobresalientes, mencionaremos, ahora: La existencia del club "Brisas del Plata", con su sede ubicada frente al Dispensario, de la localidad, que realizaba encuentros bailables y reuniones vecinales, al aire libre; los partidos de pelota paleta, disputados en la cancha del bar, del señor D'Angelo; los populares bailes, llevados a cabo, en el galpón del ferrocarril, a comienzos de la década de 1960; las orquestas locales, "La sonora Cachimbó" y "Los Maracaibos", de música tropical, y la tanguera "Típica Novel", bajo la dirección de Omar Benítez; la exitosa actuación, del afamado conjunto "Los Iracundos", en las instalaciones del club Juventud Unida; la participación del piloto de Gorostiaga, Pino Marazzi, en las competencias automovilísticas, del T. C. Roqueperense; las tradicionales kermeses, de la Escuela primaria Nro. 19 "Almafuerte"; el importante premio - el segundo en el país -, que obtuvo la Estación de Gorostiaga, en un concurso organizado por la empresa Ferrocarriles Argentinos; los celebrados corsos de carnaval, con la actuación de la denominada comparsa de "Luly; el rodaje, en la localidad de Gorostiaga, de diferentes escenas filmicas, de las películas nacionales: "El impostor" y "El bonaerense"; las siempre recordadas fiestas del pueblo, que incluían el palo enjabonado, las carreras del huevo en la cuchara, las carreras de lonjas y de embolsados, las corridas de sortija y las jineteadas, las carreras de automóviles, con obstáculos, los desfiles criollos, los campeonatos nocturnos de fútbol, la bicicleteada a la ciudad de Luján, las procesiones religiosas, los festejos del Día del Niño y de la celebración de Reyes, etc.

Hoy, es la segunda localidad rural en importancia poblacional dentro de la jurisdicción de Chivilcoy, después de Moquehuá. Estratégicamente ubicada, junto a la Ruta Nacional 5 (km 150), sobrevive a la emigración de la población joven gracias a la importante actividad agropecuaria de la zona.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este año, Gorostiaga celebra su 111° Aniversario, por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Enc. Honorables
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.